

Conclusiones del I Seminario Internacional sobre Nuevos Modelos de Familia: Familias Tardías

Las conclusiones a las que se llegó en el I Seminario Internacional sobre Nuevos Modelos de Familia: Familias Tardías, se resumen en dos puntos principales:

1. Articular un “lenguaje común” entre los estudiosos del parentesco y los expertos que trabajan en las instituciones públicas y entidades privadas en temas de familia y reproducción.
2. Con este objetivo, se valoró la importancia de tener en cuenta la perspectiva cultural y de género, incorporando la epistemología feminista en el diseño y desarrollo de los proyectos que trabajan estos temas.

Estas conclusiones generales articulan los resultados concretos a los que se llegó y que afectan directamente al objeto de estudio, las familias tardías. En este sentido se concluyó:

1. En la necesidad de sustituir la expresión “nuevos modelos de familia” por “nuevas formas de hacer familia”, entendiendo que el calificativo *modelo* esencializa una realidad compleja y dinámica.
2. Las familias tardías se definen como categoría de análisis por una serie de características comunes que las connotan como grupo.
3. No obstante, los caminos que llevan a su formación, ya sea la adopción, las técnicas de reproducción asistida (TRA), etc., generan especificidades dentro del grupo.

4. Tener en cuenta en los discursos que trabajan la adopción o las TRA, como caminos para la formación de una familia tardía, la diferencia entre vínculo genético y filiación, reproducción y maternidad.
5. Aunque metodológicamente una de las características que definen una familia tardía es la edad, los expertos de las instituciones públicas que trabajan con familias entienden que la edad de los futuros padres es un factor que influye pero no condiciona a la hora de hacerse cargo de un niño, aunque las legislaciones actuales sobre adopción y los argumentos científicos la tengan en cuenta en sus disposiciones legales y éticas.
6. En este sentido, se señaló la importancia de considerar las diferentes dimensiones del cuidado y no centrarse en el cuidado físico de las personas dependientes, incluyendo en las relaciones de cuidado a todos los miembros del grupo familiar y no sólo a los padres.
7. Así, el proyecto de incluir a un nuevo miembro en el grupo, un bebé o un niño, se debe analizar como un proyecto compartido por la pareja y el grupo y no como un deseo exclusivo de la futura madre.
8. La configuración de “familia tardía” es, por lo tanto, no sólo un proyecto de vida personal que parte de las decisiones individuales de un sujeto o una pareja, sino una empresa que involucra a toda la sociedad.
9. En este sentido, hay que analizar el imaginario que existe sobre la maternidad, la paternidad, la pareja, la familia y el hijo, y los diferentes significados que estos términos tienen para los distintos sujetos del estudio, con el objetivo de valorar cuáles son las circunstancias estructurales y coyunturales que animan a las personas a formar una familia tardía.